Dr. Vicente Esparza Román
ABOGADO

Oficinas Jurídicas: Quito
Urb. Jardín del Valle
Pasaje 2 R.No. 665 "El Castillo"
Telf.: 601-565

Santo Domingo de los Colorados:
Ibarra y Puyo, esq.
Edificio Acrópolis Of. 2
Telf.: 751-675

Juicio No. 17230 – 2016 – 04485.-Juez Ponente : Dra. Melanie López Vargas.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

DR. VICENTE ESPARZA ROMAN, en el juicio ordinario que sigo en contra de PAREDES VISCAINO HECTOR EFRAIN Y DE BORJA MARTHA CECILIA, solicito :

PRIMERO .- Que se digne pronunciarse sobre mi petitorio de marzo 9 del 2020. las 16h47.y. Disponer que por secretaría SE SIENTE LA RAZON RESPECTIVA EN LA QUE CONSTE LA FECHA EN QUE ESTÁ INGRESADO AL PROCESO EL DEPRECATORIO DEVUELTO, EN " fecha 11 de Noviembre del 2019 en forma virtual con sus respectivos anexos en PDF" CUMPLIENDO CON LA RECEPCION DE LAS DECLARACIONES DE LOS TESTIGOS DE MI PARTE : Francisco Vásquez Jama y Diana Vásquez Ortiz . CONFORME LO CERTIFICA EL JUEZ RODRIGUEZ MADRID LUIS ROBERTO DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTON SANTO DOMINGO PROVINCIA DE LOS TSACHILAS , cuyas evidencias documentales acompañé al petitorio por lo que , impulsando el proceso conforme al sistema dispositivo insisto en su atención.

SEGUNDO.- Que en virtud de que la demandada BORJA MARTHA CECILIA NO HA CUMPLIDO CON LA CONFESION JUDICIAL PESE A LAS PREVENCIONES LEGALES, EN FLAGRANTE DESACATO DE LO ORDENADO POR SU AUTORIDAD, desde la providencia del 12 junio del 2.019, las 13h07 (HACE MAS DE UN AÑO) incumpliendo el mandato expreso en evidente abuso del derecho, por lo que dado el estado procesal de la causa pido que , sin mas dilaciones se digne declarar confesa a la demandada conforme a procedimiento.

Notificaciones en los Casilleros Judiciales Nos. 1182 y 2374.
Correo Judicial 1100118007.
Correo Electrónico v.esparza10@hotmail.com.

Firmo en defensa de mis propios derechos.

Dr. Vicente Esparza Román
ABOGADO
Mat. 2.027 - C.A.P.

RV: RESOLUCION PARA SOLICITAR DILIGENCIAS (Expediente Fiscal No.230101819050323)

Eduardo Vicente Ludena Ordonez <ludenae@fiscalia.gob.ec>

Mié 18/9/2019 11:09

Para: notificafiscalstodgo@defensoria.gob.ec <notificafiscalstodgo@defensoria.gob.ec>; castropiedraangel53@gmail.com <castropiedraangel53@gmail.com>; tsafiquisd@hotmail.com <tsafiquisd@hotmail.com>; v.esparza10@hotmail.com <v.esparza10@hotmail.com>

EXPEDIENTE FISCAL No. 230101819050323

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.- FISCALÍA DE SANTO DOMINGO.-18 de septiembre de 2019 11:04:20.- Continuando con la presente investigación, por el presunto delito de INTIMIDACIÓN, y por considerar necesario **DISPONGO.-**

1).- De acuerdo al/los ART. 5 del Código Orgánico Integral Penal solicito AGREGAR DOCUMENTOS (ESCRITOS, PERICIAS) a **OBSERVACIÓN GENERAL: ESPECIFIQUE**: Agréguese al expediente el oficio sin número de fecha 31 de mayo del 2019, presentado por el Psicólogo Clínico Alex Bladimir Lozada Paccha; la versión rendida por el denunciante Dr. Vicente Esparza Román y los escritos presentados por el mencionado ciudadano denunciante.., **2).-** De acuerdo al/los ART. 444 NUM. 2; ART. 465 NUM. 5 del Código Orgánico Integral Penal solicito VALORACION PSICOLOGICA a **OBJETIVO DE LA EXPERTICIA: ESPECIFIQUE EL OBJETIVO**: Practíquese la pericia de Valoración Psicológica en la persona del Dr. VICENTE ESPARZA ROMAN, el día 20 de septiembre del 2019, a las 15h00, con la intervención del señor Psicólogo DAVID AGUIRRE, con Registro MPS 1721099008, del Distrito de Salud Augusto Egas. De esta localidad, quien cumplirá con las formalidades de ley y remitirá su Informe debido en el plazo de cinco días.- , **TIPO DE PERITO: OBSERVACIONES**: El Informe será remitido al Edificio Millenium, de la Fiscalía General del Estado, ubicado en la calle Río Baba y Río Saloya, segundo piso, costado izquierdo. , **3).-** De acuerdo al/los ART.508 del Código Orgánico Integral Penal solicito VERSIÓN SOSPECHOSO a **OBJETIVO DE LA DILIGENCIA: ESPECIFIQUE**: Recíbase la versión libre y sin juramento del investigado DR. ANGEL ALFONSO CASTRO PIEDRA, el día 20 de septiembre del 2019, a las 14h00, quien deberá estar acompañado de su Abogado defensor o por un señores Defensor Público Penal y deberá portar sus documentos de identificación personal.- , **LUGAR Y FECHA DE LA DILIGENCIA: DIRECCIÓN**: Edificio Millenium, de la Fiscalía General del Estado, ubicado en la calle Río Baba y Río Saloya, segundo piso, costado izquierdo. , FECHA.- 2019-09-20 HORA.- 14:00.- **OBSERVACIONES**: Comparecer portando sus documentos de identificación personal.- **OFÍCIESE.- NOTIFÍQUESE.- CUMPLASE.-**

AGREGAR DOCUMENTOS (ESCRITOS, PERICIAS)

Dr. Vicente Esparza Roman

ABOGADO

Oficinas Jurídicas: Quito
Urb. Jardín del Valle
Pasaje 2 R.No. 665 "El Castillo"
Telf.: 601-565

Santo Domingo de los Colorados:
Ibarra y Puyo, esq.
Edificio Acrópolis Of. 2
Telf.: 751-675

Investigación Previa No. 230101819050323.-

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

FISCALIA PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

SOLUCIONES RAPIDAS 4.

DR. VICENTE ESPARZA ROMAN, en la investigación que por la denuncia de intimidación se tramita en contra de CASTRO PIEDRA ANGEL ALFONSO , solicito :

1.- Que se digne disponer que EL EXAMEN PERICIAL DE VALORIZACION PSICOLOGICA ordenado por su Autoridad de conformidad con el numeral 5 del artículo 465 del COIP., que el peritaje para adultos mayores prevee que , (Estos se realizaran en centros especializados acreditados en esta temática), para el cumplimiento de lo ordenado SE DIGNE SOLICITAR A LA " UNIDAD DE ATENCION EN PERITAJE INTEGRAL UAPI" en la ciudad Quito, que me sea practicada la correspondiente valorización psicológica , Institución Especializada a la que ofrezco concurrir para que se cumpla con esta diligencia, teniendo en consideración que para el efecto en la ciudad de Quito señalo el Casillero Judicial No.1182., Correo Judicial 1100118007.- Correo electrónico v.esparza10@hotmail.com.,telefonos :fijo 2601565., celular 0997417498.

2.- Que para que sea practicada la experticia del entorno social con la intervención de la Unidad de Servicio de Atención Integral " SAI", se digne señalar nuevos día y hora, respectivos.

Notificaciones al Casillero Judicial No. 15.

Correo Judicial 1100118007

Correo electrónico v.esparza10@hotmail.com.

Firmo en defensa de mis propios derechos.

Dr. Vicente Esparza Roman
ABOGADO
Mat. 2.027 - C.A.P.